

DECRETO N°579.-

CASTRO, 22 de Abril de 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Memorándum N°172 de Abril 2019, de la Directora de Secplan; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de \$10.700 a la funcionaria Profesional de Secplan **Gloria Nicolh Vera Montecinos, RUT.** por concepto solicitud en Notaria Castro de una copia de la Inscripción a Fojas 1219 N°1137 de 2015, Registro de Propiedad a nombre del Club Deportivo Línea Nueve de esta ciudad, para trámites postulación Proyecto Sede Social de dicha Organización Comunitaria, que ejecuta el Departamento de Secplan de este Municipio.

Impútese a la cuenta respectiva, del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.